

LISTA DE NOTIFICACIONES

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 32/2016	PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	15/agosto/2016 Se tiene al delegado de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos formulando alegatos en el presente asunto.
2	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 43/2016 Y SU ACUMULADA 44/2016	PROMOVENTES: INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TLAXCALA	15/agosto/2016 Se tiene al Poder Ejecutivo de Tlaxcala formulando alegatos en el presente asunto y se cierra instrucción a efecto de elaborar el proyecto de resolución correspondiente.
3	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 59/2016	PROMOVENTE: PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA	15/agosto/2016 Se tiene al Poder Ejecutivo del Estado de México rindiendo informe, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y designando delegados. Con copia del informe córrase traslado a la Procuradora General de la República.
4	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 54/2016	ACTOR: PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA	18/agosto/2016 Se tiene al delegado de Baja California señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad.
5	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 63/2016	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	15/agosto/2016 Se tiene al Secretario General de Gobierno de Nuevo León dando contestación en tiempo y forma a la demanda de controversia constitucional, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, designando delegados y ofreciendo pruebas. Finalmente, con copia de la contestación de demanda dese vista al Poder actor y a la Procuradora General de la República para los efectos conducentes.
6	RECURSO DE QUEJA 4/2016-CC, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 11/2016	ACTOR Y RECURRENTE: MUNICIPIO DE CHINAMECA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	18/agosto/2016 Se tienen por hechas las manifestaciones atinentes del delegado del Municipio actor, por lo que este Alto Tribunal al dictar sentencia analizará en conjunto los razonamientos de las partes para resolver la cuestión efectivamente planteada; y se le tiene ofreciendo como pruebas supervenientes las documentales que menciona.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 19 de agosto de 2016

ACTUARIA

ELIZABETH MORENO DE LEÓN